



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 471 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 SEP 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de setiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 019-2019-UNTRM/CU, de fecha 23 de enero del 2019, se contrata a los ganadores del Concurso Público para Contratación de Personal Docente – 2019 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, del 24 de enero al 31 de diciembre del 2019, encontrándose en la relación de docentes contratados el Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, como Docente de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, en la categoría DC A1;

Que, mediante Carta N° 008-2019-UNTRM/FICIAM/CAAG, de fecha 19 de agosto del 2019, el Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, informa que mediante Resolución Jefatural N° 164-2019-INIA, de fecha 19 de agosto del 2019, ha sido designado en el cargo de Director de la Subdirección de Recursos Genéticos de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología del Instituto Nacional de Innovación Agraria; por lo que, hace llegar su renuncia al cargo que venía desempeñando de Docente Contratado en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en la categoría DC A1, en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, desde el 24 de enero al 19 de agosto del 2019, agradeciendo por la oportunidad laboral que le han brindado en esta prestigiosa Casa Superior de Estudios;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 10 de setiembre del 2019, aprobó aceptar a partir del 20 de agosto del 2019, la renuncia formulada por el Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, al cargo de Docente Contratado en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en la categoría DC A1 en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 471 -2019-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 20 de agosto del 2019, la renuncia irrevocable formulada por el Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, al cargo de Docente Contratado en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, en la categoría DC A1 en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpo Chaunca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR/
CRHM/SG